

# OPPIDUM

ETIMOLOGÍA, ASPECTOS DIFERENCIALES, PERSPECTIVA PRESENTE,  
TIPOLOGÍAS, ACTIVIDADES Y LÓGICA MILITAR DE LOS OPPIDA IBÉRICOS  
COMUNES

EDICIÓN 1.0

# ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER

D. Marcelino J. Miguel Castro:  
Eristólogo - Hoplólogo - Maestro de Armas  
Maestro en la disciplina de la Esgrima Láser  
Kigen de la Academia de Esgrima Láser

-

Linares, 2026

Queda terminantemente prohibida la copia y reproducción parcial o total del contenido de este volumen, sin consentimiento expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

Si el permiso de difusión o copia de este libro fuese concedido, se habrá de nombrar este volumen como fuente, así como los autores del mismo.

"Esgrima Láser" y "Academia de Esgrima Láser" son marcas registradas, sujetas a las normas de la propiedad intelectual de España, 2026. Queda prohibido el uso de estos términos para la descripción, publicidad o fines comerciales de entidades terceras, sin permiso expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER - MAESTRO MARCELINO MIGUEL. 2026. ©  
(TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS)

NRA: AELMM20260517001

## Resumen:

El presente texto analiza de manera integral el concepto de *oppidum* como núcleo aglutinador de la demografía, la jerarquía social y el instrumental bélico en el contexto de la Iberia prerromana. A través de un enfoque multidisciplinar que combina, regido por el estudio eristológico, a la filología, la historiografía clásica, la arqueología contemporánea, la poliorcética y la hoplología se explora la evolución del término desde su etimología latina, entendida como barrera física o espacio acotado, hasta su clasificación jurídica bajo la administración romana (*foederatum*, *liberum*, *stipendiarium* y *latinum*).

El estudio profundiza en la naturaleza del *oppidum* como baluarte defensivo, así como un escenario de exhibición de poder aristocrático y consolidación de relaciones clientelares, hipotéticamente apoyado por una base ideológica y cosmológica centrada en la figura del héroe fundador y el santuario heroico. Asimismo, se destaca su función como nodo económico y logístico, donde la actividad manufacturera, la metalurgia y la acuñación de moneda se entrelazan con la esfera religiosa, actuando los santuarios como garantes de las transacciones comerciales.

Finalmente, se aborda la dimensión militar del asentamiento frente a la expansión romana, analizando las técnicas de asedio (*oppugnatio*) y el uso de artillería de torsión. Se presta especial atención al posible fenómeno de la "bilocalización", ejemplificado en el caso de Iliturgi, proceso mediante el cual la autoridad romana forzaba el abandono de los recintos en altura para reubicar a las poblaciones en emplazamientos llanos y vulnerables, consolidando así la ruptura de la soberanía indígena y la plena asimilación territorial.

**Palabras clave:** Oppidum, Iberia Prerromana, Arqueología de la Arquitectura, Poliorcética, Bilocalización, Jerarquía Social, Romanización, Santuario Heroico.

# Oppidum:

Como complemento necesario, es considerado por este humilde autor que escribe que se acerque a lector a la comprensión del medio físico e institucional donde se desarrolla el asalto y se organiza la vida de los agentes usuarios de la falcata y la caetra. Siendo así, en el contexto de la Iberia prerromana, el núcleo que aglutina la demografía, la jerarquía y el instrumental bélico recibe la denominación de “oppidum”, siendo su plural “oppida”.

**OPPIDUM.** [Oppidum]: 1. Asentamiento fortificado caracterizado por su localización estratégica y defensiva, que servía como núcleo urbano, centro de comercio y refugio para la población en caso de conflicto. 2. Asentamiento fortificado, habitualmente situado en una elevación topográfica, propio de la Edad del Hierro, que actúa como centro político, económico, religioso y logístico de una comunidad, encontrándose estructurado internamente en base a relaciones clientelares y de jerarquía aristocrática.

**OPPIDA.** [Oppida]: 1. Plural de oppidum. 2. Conjunto de asentamientos fortificados que cumplían funciones urbanas, comerciales y defensivas en la Europa prerromana y romana.

## Etimología del término:

El origen etimológico del término parece proceder de la lengua latina. Respectos a esto, los lingüistas establecen que la palabra surge de la composición de la preposición “ob”, que aporta la semántica de frente a o contra, y la raíz “pedum”, derivada del protoindoeuropeo ped, vinculada a la extremidad del pie, o a aquello que tiene contacto con el firme, que en este contexto adquiere el significado de suelo, llanura o espacio ocupado por un asentamiento.

Por consiguiente, la evolución fonética determina que la forma original “ob-pedum” transitó, mediante asimilación consonántica, hacia oppedum, y por debilitamiento vocálico cristalizó en oppidum.

Respecto a su significado primigenio, existen diversas posturas teóricas entre los filólogos:

La primera hipótesis sostiene que la raíz pedum equivale a llanura, describiendo el oppidum como lo que está en la llanura. Esta aseveración encuentra contradicciones físicas, dado que una amplia mayoría estadística de estos asentamientos yace sobre elevaciones del terreno.

La segunda hipótesis, fundamentada por estudiosos históricos como Festo y respaldada en la Edad Contemporánea por autores como Kornemann, interpreta la composición como lo que se pone ante los pies. De esta forma, el oppidum no describe una ciudad, sino un obstáculo físico, una barrera o una fortificación que impide el tránsito.

La tercera vía interpretativa entiende pedum como espacio de suelo ocupado, añadiendo el prefijo ob la cualidad de cercar. Bajo esta concepción, el oppidum resulta ser estrictamente un recinto espacial acotado.

De igual modo, la filología vincula este sustantivo con el adverbio latino oppidō, utilizado para cuantificar magnitudes absolutas. Se postula que dicho adverbio constituía un ablativo original de oppidum con el significado de hasta los cimientos, derivando semánticamente hacia la idea de totalidad.

"El término oppidum nace para designar un espacio físico acotado y concreto que funciona como referencia, evolucionando hasta nombrar a la fortificación que delimita dicho espacio."

### **Diferenciaciones del oppidum:**

La distinción conceptual en la Antigüedad establecía una cierta jerarquía entre los asentamientos y, siendo así, la administración romana reservaba el término "urbs" de manera casi exclusiva para Roma, fundamentando esta diferenciación en la posesión de un "pomerium", que resulta ser un límite religioso sagrado trazado mediante procedimientos augurales.

**POMERIUM.** [Pomerium]: 1. Límite sagrado de una ciudad, especialmente de Roma, definido como la franja ritual que separa el espacio urbano consagrado del territorio exterior. 2. Línea jurídica y religiosa que marcaba la extensión de la urbe y condicionaba determinados actos públicos, militares y funerarios.

Por el contrario, el término oppidum se asignaba a los centros urbanos provinciales o pertenecientes a naciones extranjeras. El autor Marco Terencio Varrón proponía una etimología basada en la raíz ops, indicando riqueza o ayuda, argumentando que las poblaciones se congregaban en estos recintos para proteger sus bienes. Aunque la lingüística moderna descarta esta procedencia, la apreciación de Varrón da a entender que el intelecto romano concebía el oppidum primordialmente como un receptáculo logístico y un baluarte de refugio.

El uso literario más extendido del término oppidum emana de la obra de Julio César, que en sus crónicas, describe los oppida galos como infraestructuras de notable complejidad, dotadas de funciones militares, logísticas y políticas.

Militarmente, estas plazas fuertes basaban su invulnerabilidad en el "muris gallicus", una estructura compuesta por vigas de madera entramadas y revestidas de piedra, que oponía resistencia a la combustión y absorbía los impactos cinéticos del armamento de asedio. Logísticamente, la captura de un oppidum garantizaba el control de las reservas de grano, erigiéndose como un objetivo que determinaba la viabilidad y sostenimiento de la guerra, así como un elemento fundamental para soportar la expansión logística de las fuerzas invasoras.

**MURUS GALLICUS.** [Gallic wall]: Muralla fortificada de la Galia, descrito por autores clásicos, construida con una técnica de entramado de madera, piedra y tierra que le daba la resistencia estructural propia de asentamientos fortificados de época prerromana.

Con la expansión territorial de la autoridad romana, la burocracia imperial clasificó los oppida en función de su sometimiento o pacto jurídico:

El oppidum foederatum mantenía autonomía legislativa y exención tributaria mediante un tratado vinculante.

El oppidum liberum ostentaba privilegios similares por concesión unilateral romana. El oppidum stipendiarium aglutinaba a las poblaciones sometidas por la fuerza, obligadas a la tributación bajo la fiscalización directa de un gobernador.

El oppidum latinum albergaba a los habitantes poseedores del derecho latino, conformando un estadio intermedio hacia la plena ciudadanía.

Con el avance de la asimilación cultural y legal en los siglos I y II, el sustantivo oppidum experimentó un proceso de obsolescencia en el lenguaje administrativo, siendo sustituido por los términos municipium o colonia, preservándose únicamente en la literatura geográfica para catalogar poblaciones de manera genérica.

"La autoridad romana clasificaba el asentamiento provincial como oppidum, otorgándole un estatus jurídico supeditado al grado de oposición o colaboración mostrado durante la conquista."

### **Oppidum en la actualidad:**

En la disciplina arqueológica moderna, el término oppidum define un yacimiento característico de la Edad del Hierro, enmarcado cronológicamente entre los siglos II y I antes de la era común, aunque en la península ibérica su génesis se documenta desde el siglo VI.

Estos núcleos, ubicados en topografías defensivas como cerros o espolones fluviales, funcionaban como los primeros centros urbanos de las poblaciones íberas y celtíberas, albergando la manufactura artesanal, la acuñación monetaria y la sede del poder tribal.

Es crucial, o a menos así se puede percibir, el hecho de comprender que la arqueología ibérica asume oppidum como un concepto multivocal. Según el investigador Arturo Ruiz Rodríguez, la ciudad ibérica difiere conceptualmente del urbanismo griego clásico. Según Arturo, el oppidum íbero carece de la consideración de espacio para la práctica política de ciudadanos libres, constituyendo por el contrario un escenario físico diseñado para la consolidación de relaciones clientelares. Con ello, la configuración urbana se subordina a la necesidad de la aristocracia gentilicia de exhibir su estatus ante la población dependiente.

De manera complementaria, el investigador Martín Almagro-Gorbea postula que el oppidum posee una naturaleza ideológica y cosmológica, articulando su trazado en torno a la figura mítica de un héroe fundador. Dado esto, esta concepción cosmológica legitima la supremacía de una élite dinástica, justificando la presencia de un estrato dirigente en el vértice de la estructura social.

A este fenómeno de concentración poblacional y de poder, la lógica urbanística añade el concepto de "sinecismo", mediante el cual diversas comunidades dispersas en un territorio convergen en un único recinto fortificado, unificando su potencial defensivo y productivo frente a las amenazas del medio exterior.

**SINECISMO.** [Sinecism]: 1. Unificación de varios núcleos o poblaciones en una sola entidad política, social o urbana. 2. Integración de asentamientos distintos en una comunidad común.

Complementando los métodos tradicionales de exploración, la implementación contemporánea de la tecnología “LiDAR” (Light Detection and Ranging) ha revolucionado la comprensión de la extensión espacial del oppidum.

**LIDAR.** [Lidar]: Dispositivo que utiliza pulsos de luz láser para medir distancias y generar mapas tridimensionales de objetos o superficies, determinando su posición y forma a partir del tiempo que tarda el pulso en reflejarse.

Mediante el escaneo láser aerotransportado, esta técnica permite despojar al terreno de su cobertura vegetal en modelos digitales, sacando a la luz estructuras defensivas periféricas, antiguas vías de acceso y alteraciones antrópicas del relieve que resultaban invisibles a la prospección pedestre. Gracias a este avance se permite transitar, desde el estudio del recinto amurallado, hacia el análisis de lo que los autores modernos tienen a llamar el paisaje del oppidum, entendiendo el asentamiento como el nodo central de una red de control territorial visualmente conectada.

La hipótesis cosmológica, presentada por algunos estudiosos de la cultura íbera, se sostiene en una interpretación de datos empíricos, emergentes en el hallazgo de centros de culto singulares, identificados como un “santuario heroico”. Estos puntos concretos, según los autores de la hipótesis, operaban aparentemente como un núcleo fundacional y legitimador del asentamiento.

**SANTUARIO HEROICO.** [Heroic sanctuary]: Espacio arquitectónico y cultural, típicamente integrado en la estructura urbana o periurbana de un oppidum, destinado a la veneración de un héroe fundador o ancestro mitificado, cuya figura legitima la soberanía de la aristocracia gobernante sobre el territorio y la clientela.

Los elementos materiales que se interpretan como evidencias materiales de esta configuración emergen en yacimientos como el santuario de Tiermes (Soria) o el conjunto monumental de El Pajarillo (Huelma, Jaén), donde la arquitectura se orienta de manera expresa a exaltar la memoria de un antepasado mitificado.

Esta exaltación monumental de la figura fundacional responde a una necesidad de control sociológico, que podrían intentar cumplir al vincular el origen del oppidum con una deidad o un héroe. Con ello, la élite dinástica justificaría su posición en la cúspide de la pirámide social, encarnando la figura del “rex” o “rix” celta, o su equivalente íbero.

De esta forma, el urbanismo ibérico, con sus palacios (regia) y áreas de representación política, se concibe hipotéticamente como una herramienta de coacción, condicionamiento y subyugación de ciertos individuos a los que se le atribuían condiciones divinas, donde la masa arquitectónica haría patente la distancia insalvable entre el gobernante y el gobernado.

**REX / RIX.** [Rex / Rix]: Título que designa al dirigente supremo de una comunidad tribal o de un oppidum, cuya autoridad se fundamenta habitualmente en la descendencia de un linaje heroico y en la capacidad de aglutinar y proteger a una extensa red de clientela.

Se puede decir que según ciertos autores contemporáneos, el oppidum íbero se estructura como un escenario material destinado a perpetuar la autoridad de la aristocracia sobre su clientela mediante la exhibición de poder y la centralización de recursos.

## **Tipologías contemporáneas de oppida:**

El análisis territorial de la península ibérica demuestra la existencia de diversas tipologías de oppida, adaptadas a las condiciones geográficas y culturales de cada región.

El modelo meridional, propio del valle del Guadalquivir y de la cultura íbera, ostenta la mayor similitud con la ciudad estado mediterránea. Asentamientos como Cástulo, Iiturgi o Puente Tablas evidencian un urbanismo racionalizado, con calles rectilíneas y manzanas organizadas.

La doctora Concepción Choclán Sabina documenta en Cástulo la existencia de un ordo castulonense, indicando la presencia de un orden senatorial local. Estos grandes oppida operaban, o parece que lo hiciesen, como centros de almacenamiento de excedentes agrícolas y nodos logísticos para la exportación de recursos minerales.

El modelo de la Meseta, característico de celtíberos y vacceos, presenta una ocupación del territorio fundamentada en el urbanismo de baja densidad, según define el investigador Roland Fletcher. En este modelo, los grandes núcleos concentran poblaciones de entre mil quinientos y cinco mil individuos, controlando vastos territorios modulares y manteniendo extensas áreas despobladas entre los asentamientos.

El modelo occidental, representativo de vettones y lusitanos, se distingue por la magnitud superlativa de sus defensas pétreas, como se observa en Ulaca. Estos recintos amurallados albergan una densidad poblacional baja en su interior, sugiriendo que la fortificación cumplía la función simultánea de salvaguardar a la comunidad humana y de proveer refugio al ganado ante incursiones opositoras.

En el cuadrante noroeste, la cultura de los galaicos desarrolla asentamientos donde la tipología del castro evoluciona hasta alcanzar magnitudes y complejidades propias del oppidum, incorporando elementos de higiene y ritual, tales como las saunas.

"La topografía y la estructura social determinan la densidad y la extensión de las murallas, adaptando el urbanismo a la necesidad defensiva y económica de cada región."

## **Actividad común del oppidum:**

Profundizando en las actividades que otorgan funcionalidad al oppidum, la manufactura industrial y metalúrgica asume un papel capital. En Cástulo, los investigadores José María Blázquez y María Paz García-Gelabert documentan la existencia de talleres de fundición al aire libre, provistos de tecnología para el templado de herramientas.

La extracción de recursos minerales en Sierra Morena era administrada mediante la emisión de sellos de plomo pertenecientes a la Societas Castulonensis. Esta explotación sistemática dotaba a la aristocracia local de la capacidad de mantener una economía monetarizada.

El asentamiento, así mismo, funcionaba como un centro de acuñación, poseyendo cecas propias. Con ellas, la emisión de moneda constata la soberanía política del oppidum y facilita la acumulación de capital requerida para la contratación de efectivos militares, así como para el trueque de metales con potencias mediterráneas.

Esta actividad económica se encontraba respaldada por infraestructuras logísticas de gran envergadura, incluyendo puertos fluviales que conectaban las vías de extracción con las rutas marítimas, y sistemas de gestión de recursos hídricos, como la concentración de aljibes y canalizaciones documentadas en las prospecciones geoeléctricas.

De alguna manera, se puede abstraer que una parte considerable de la soberanía del oppidum sustentaba en la capacidad de extraer mineral, forjar metal y acuñar moneda, financiando la defensa y el comercio a gran escala.

Adicionalmente, cabe señalar que, por lógica, verosimilitud histórica y pruebas materiales, se puede apuntar a que la actividad mercantil del oppidum quedaba ligada a la dimensión religiosa, o la religiosa a la económica, según como se quiera interpretar.

El investigador G. Bunnens argumenta que la instauración de santuarios en el interior o en la periferia inmediata del asentamiento cumplía la función de garantizar la seguridad de las transacciones comerciales. Al situar el mercado bajo la tutela de una entidad divina, potencialmente se mitigaba la desconfianza natural existente entre los mercaderes foráneos y la población local, siendo esto una hipótesis plausible, mas no cerrada.

El registro arqueológico evidencia la asimilación de estéticas mediterráneas en estos espacios sagrados, destacando el uso de pavimentos de guijarros en ajedrezado. Según señala José María Blázquez, el mosaico de guijarros experimenta una mutación funcional en la península ibérica, transitando de un uso exclusivamente templario hacia su aplicación en monumentos funerarios aristocráticos, certificando la apropiación de los símbolos de poder por parte de la élite.

El sustento de la hipótesis formulada por G. Bunnens, que vincula la actividad comercial con la jurisdicción religiosa, puede verse sustentada en el estudio comparado de la arquitectura mediterránea.

Profundizando, cabe decir que en el oppidum de Cástulo, las excavaciones en la zona de La Muela revelaron un santuario paleopúnico dotado de un pavimento de guijarros dispuestos en ajedrezado blanco y negro. Este patrón constructivo carece de antecedentes en la arquitectura indígena previa al siglo VIII antes de la era común, pudiendo ser evidencia de una importación tecnológica relativamente directa desde el Mediterráneo Oriental, con paralelos exactos documentados en palacios asirios como Til Barsib o Arslan Tash.

Siendo así, la adopción de esta complejidad arquitectónica extranjera en el núcleo del territorio oretano deja entrever que el flujo comercial de la *societas* y los mercaderes foráneos precisaba de garantías inmateriales. Es por ello interesante entender que en un medio donde colisionan culturas provistas de lenguajes, costumbres y leyes dispares, el conflicto emerge de manera natural por el desconocimiento de la intención ajena. Al disponer el lugar de intercambio bajo la advocación de una deidad común o paralela, de compartida naturaleza, el pacto mercantil adquiere la protección del tabú religioso, disuadiendo el engaño o el uso de la ofensa mediante la amenaza de represalias divinas, supuestamente de mayor calado que la fuerza que podrían usar los hombres para imponerse.

"La deidad común tiende a actuar como el garante imparcial que  
suple la carencia de un código legal compartido entre el mercader  
foráneo y la población autóctona."

Posteriormente, la asimilación de estos pavimentos de guijarros en monumentos funerarios aristocráticos, como los documentados en la necrópolis del Estacar de Robarinas, evidencia una transmutación de la semántica del poder. Con ello, la élite local asumiría el control de los símbolos foráneos, trasladando la autoridad desde el templo de origen fenicio o griego hacia el linaje propio del oppidum.

Asimismo, las investigaciones dirigidas por Juan Pedro Bellón, Carmen Rueda y Miguel A. Lechuga documentan rituales de fundación en el Cerro de la Muela, consistentes en depósitos

votivos previos a la edificación de unidades domésticas, lo cual reafirma la penetración del dogma religioso en la ordenación del espacio urbano, tal y como en la actualidad afectan los dogmas en otras muchas facetas de la sociedad. Siendo así, el control de la religión podría representar un vector de cohesión política, a tal magnitud que el abandono o destrucción de los santuarios territoriales, posterior a las derrotas militares, constituía una estrategia empleada por Roma para desarticular definitivamente la identidad de las poblaciones íberas.

En síntesis, se puede decir que autores contemporáneos abogan por que el santuario operaba como el garante inmaterial del contrato mercantil y como el núcleo que cohesionaba la identidad de la población sujeta al recinto.

### **El oppidum como elemento militar:**

El oppidum, al ser la sede de la autoridad y de los recursos, personales y materiales, deviene en el objetivo ejecutivo del conflicto a escala sociológica, o sea, allá donde el opositor pretende concentrar su fuerza en la guerra.

Durante la Segunda Guerra Púnica, los investigadores Bellón, Rueda y Lechuga apuntan a que las fortificaciones íberas poseían un diseño concebido para resistir la ofensa sistemática. Entre los ejemplos, el recinto que actualmente se le atribuye a Ilturgi exhibe defensas conformadas por un doble foso y murallas provistas de bastiones cuadrangulares de dimensiones notablemente mayores a la de otros asentamientos.

La magnitud de estas defensas imponía o pretendía ostentar sobre el territorio una coerción constante, entendida como la capacidad de proyectar amenaza y disuadir el tránsito opositor por la mera existencia de la fortificación en el horizonte, tendiendo a hacer que las fuerzas potencialmente opositoras en marcha desviasen sus rutas o a detuvieran su avance, haciendo más compleja la toma de la plaza o incluso entorpeciendo la organización de asedios prolongados.

Esta solidez de la estructura del oppidum, se manifestase como se manifestase, por el mero hecho de ser una fortificación, forzó a la maquinaria militar romana a emplear tecnología de asedio específica.

De esta forma, con la aparición de pila catapultaria, o “pilum catapultarium”, y el “lithobolos”, en los estratos de destrucción certifica el uso de artillería de torsión. Por consiguiente, la toma del oppidum no acontecía mediante escaramuzas fortuitas, sino a través de una “oppugnatio”, siendo esta un ofensa a la integridad del oppidum, sostenida en la adquisición de inteligencia, la coordinación del asalto contra la logística y las estructuras, así como todo ello unido a la presión política.

**PILUM CATAPULTARIUM.** [Catapult Pilum]: Proyectil pesado, similar a un dardo o a un pilum romano, diseñado para ser lanzado por una catapulta.

**LITHOBOLOS.** [Lithobolos]: Lanzador de piedras; término griego para una máquina de artillería pesada, como la balista, diseñada para arrojar grandes proyectiles de piedra.

**OPPUGNATIO.** [Oppugnatio]: Acción de oponerse con intención asalto, mediante la generación de una oposición activa frente a otra obra o propósito.

La oppugnatio mencionada potencialmente puede quedar explicada mediante la microprospección del Cerro de la Muela, identificado con el oppidum de Ilturgi. Aquí, en el

perímetro exterior de sus defensas, la arqueología documenta la presencia de proyectiles balísticos, agrupando glandes de plomo de metrologías dispares (desde 30 hasta 120 gramos), puntas de flecha de bronce con arpón lateral y cabezas piramidales de hierro concebidas para ser propulsadas por los escorpiones y balistas de las legiones romanas. Esta concentración de instrumental bélico con función específicamente ejecutiva y marcial deja ver que el paciente íbero, resguardado tras murallas de seis metros de grosor y bastiones monumentales, opuso una resistencia que forzó al agente romano a desplegar un potencial ofensivo, mayor al encontrado, pues únicamente se habrá hallado una parte mínima del total de lo empleado. Por ende, estableciendo cierta relación, se puede entender que el oppidum en cuestión resultó probadamente un opositor notable enfrentado a la fuerza invasora.

Desde la perspectiva de la “poliorcética”, el instrumental bélico del defensor, específicamente la falcata y la caetra, se adaptaba con solvencia a las exigencias del combate en espacios confinados. Si bien la artillería romana dominaba el asalto a distancia, la resolución del conflicto en los adarves de la muralla o en las angostas arterias del tejido urbano favorecía al nativo por la agilidad del equipo típico del íbero.

**POLIORCÉTICA.** [Poliorcetics]: 1. Sinónimo de erística. 2. Conjunto de conocimientos dedicados a la metodología de la oposición sobre emplazamientos y fortificaciones. 3. Disciplina dedicada al estudio, desarrollo y aplicación de conocimientos para enfrentar y proteger plazas fortificadas, que abarca técnicas de construcción de fortificaciones y métodos de asedio.

No obstante, de ser cierto que Ilturgi está donde actualmente apuntan estos autores, la evidencia material y empírica extraída del firme cuestiona de manera notable la narrativa impuesta por las fuentes clásicas. El historiador Tito Livio, al relatar el asedio de Ilturgi llevado a cabo por Publio Cornelio Escipión en el año 206 a.C., describe una extinción total de los habitantes del asentamiento, donde la sed de venganza romana no respetó edad ni sexo, culminando con la demolición de la plaza:

*“La ciudadela, incluso por la parte donde parecía inexpugnable, fue tomada en medio del tumulto... Desde allí bajaron gritando y corriendo hacia la ciudad tomada ya por los romanos; y la matanza fue tal que no sobrevivió nadie, ni siquiera los niños.”*

Tito Livio, *Ab Urbe Condita*, XXVIII, 19-20.

Sin embargo, el registro arqueológico desmiente la obliteración absoluta del asentamiento, puesto que si bien se constata la destrucción intencionada de la fortificación por la apertura y traspaso de su tapial y la presencia de estratos de incendio, la investigación demuestra que el sitio mantuvo una reocupación de fortuna posterior al asedio. También determinante resulta el fenómeno de la “bilocalización”, postulado y, según ello documentado, por Bellón, Rueda y Lechuga, donde afirman que el núcleo poblacional mermado se traslada a escasos trescientos metros, fundando la ciudad de época romana en el Cerro Maquiz.

**BILOCALIZACIÓN.** [Bilocalization]: 1. Abandono forzoso de un asentamiento y traslado inmediato de su población a un nuevo núcleo cercano, normalmente a poca distancia del emplazamiento original, como estrategia de coerción política, militar y psicológica. 2. Proceso por el que una comunidad desplazada funda o reconstituye su ciudad en otro lugar próximo, a menudo en un espacio llano y más vulnerable.

En concreto, la hipótesis de la bilocalización es una herramienta especulativa e interpretativa, potencialmente funcional, que genera un modelo que podría resultar útil para comprender la transición del orden indígena al orden romano. Este fenómeno describe el abandono forzoso de un oppidum en altura tras su capitulación y la inmediata fundación de un núcleo nuevo en un emplazamiento llano, a menudo a escasa distancia visual del enclave original.

Claro está, que esta reubicación no responde a una lógica de optimización productiva, pese a que se pudiese aprovechar para ello la mudanza, sino que en mayor medida es una estrategia de coerción social y militar, despojando a la población de sus defensas naturales y obligarla a habitar un espacio vulnerable y expuesto una autoridad romana que formaliza la ruptura definitiva con el linaje heroico del asentamiento anterior y permite sostener la sumisión de la comunidad íbera.

Este traslado forzoso, que ya se ha visto en otros asentamientos, es sumamente probable que se deba a la coerción política de Roma, que desarticula las defensas naturales y artificiales del oppidum original, reubicando a los supervivientes, y parte de otros habitantes de la zona, en un medio geográfico llano, carente de protección orográfica y, por consiguiente, perpetuamente expuesto a la soberanía de las legiones por poder estas acceder a la localización con mayor celeridad y eficiencia energética que aquella que precisan los defensores para evitarlo.

“Resulta común que la destrucción total adquiera semántica distinta en la mente del vencedor y del vencido.”

El impacto de esta obra de ofensa mecanizada y de la subsiguiente irrupción en el recinto generaba un colapso demográfico notable, así como un claro impacto poblacional, que resultaba complejo de revertir, dados los cambios acaecidos. Por ello acontecía habitualmente el abandono de asentamientos como el oppidum de Turruñuelos tras la batalla de Baecula, que evidencia un trauma logístico y poblacional.

Así es que, la arqueología documenta frecuentemente que una ciudad íbera arrasada se abandona, forzando a la población superviviente a refundar el núcleo urbano en un emplazamiento contiguo, donde la fuerza invasora no deja que existan defensas, con la intención original de que no exista posibilidad de que la población local tenga potencia de resistencia ante su superioridad. Esto es tal y como sucede con el tránsito desde el Cerro de la Muela hacia el Cerro Maquiz. Este desplazamiento topográfico da a entender la extinción de la soberanía íbera y la instauración del control imperial sobre la geografía.

— — — — —

## Bibliografía:

- ALMAGRO-GORBEA, M.; LORRIO, A. (2011): *Teutates: el héroe fundador y el culto heroico al antepasado en Hispania y la keltiké*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- BELLÓN, J. P.; LECHUGA, M. Á.; RUEDA, C. et al. (2021): *De situ Iliturgi, análisis arqueológico de su asedio en el contexto de la Segunda Guerra Púnica*. *Archivo Español de Arqueología*, 94, e15.
- BLÁZQUEZ, J. M.<sup>a</sup>; GARCÍA-GELABERT, M.<sup>a</sup> P. (1992): *Secuencia histórica de Castulo (Linares, Jaén)*. En *Estudios de arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*. Valencia, pp. 391-396.
- BUNNENS, G. (1979): *L'expansion phénicienne en Méditerranée, Essai d'interprétation fondé sur une analyse des traditions littéraires*. Bruxelles-Rome.
- CÉSAR, C. J. (s. I a.C.): *Commentarii de Bello Gallico* (Comentarios a la Guerra de las Galias).
- CHOCLÁN SABINA, C. (2008): *Cástulo: radiografía de un territorio. I Congreso de Historia de Linares*. Linares, pp. 29-47.
- FESTO, S. P. (s. II d.C.): *De verborum significatu*.
- FLETCHER, R. (2012): *Low-Density, Agrarian-Based Urbanism: Scale, Power, and Ecology*. En M. E. Smith (ed.), *The Comparative Archaeology of Complex Societies*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 285–320.
- LECHUGA CHICA, Miguel A. (2025). *Iliturgi: Análisis arqueológico de un escenario de conflicto de la Segunda Guerra Púnica*. UJA Editorial, Universidad de Jaén.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. (2026). *Glosario general de la Esgrima Láser. Recopilación de términos y voces con particular significado y uso en el contexto esgrimístico*. v0.1090. Linares: Academia de Esgrima Láser. Número de Registro Académico: AELMM20230301001. Consultado el 17/05/2026.
- LIVIO, Tito. (c. 59 a. C. – 17 d. C.). *Ab Urbe Condita*.
- QUESADA SANZ, Fernando. (1997). *El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- QUESADA SANZ, Fernando. (2001). *En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos*. *Gladius*, XXI, pp. 145-154.
- QUESADA SANZ, Fernando. (2010). *Armas de la Antigua Iberia: de Tartesos a Numancia*. Madrid: La Esfera de los Libros.

RUEDA GALÁN, C.; BELLÓN RUIZ, J. P.; LECHUGA CHICA, M. A. (2021): *Escenarios de conflicto de la Segunda Guerra Púnica en el Alto Guadalquivir. Phicaria, X Encuentros Internacionales del Mediterráneo*, pp. 273-285.

RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1994): *Una reflexió teòrica sobre l'urbanisme ibèric*. *Cota Zero*, 10, pp. 147–156.

RUIZ ZAPATERO, G.; ÁLVAREZ-SANCHÍS, J. R.; RODRÍGUEZ-HERNÁNDEZ, J. (2023): *Oppidum: Genealogía de un concepto y panorama actual en la Edad del Hierro de Iberia*. En *Arturo C. Ruiz Rodríguez y la arqueología ibera en Jaén*. Jaén: Universidad de Jaén, pp. 273-281.

VARRÓN, M. T. (s. I a.C.): *De Lingua Latina*.